

102.52.4

Yopal, 08 de abril de 2026

305-035

Doctor

Angel Andres Avila Perez

Gerente

Hospital Regional de la Orinoquía

Yopal

Asunto: *Justificación de la necesidad de adquirir a título de compraventa de material impreso, formatos asistenciales, elementos de identificación y demás insumos requeridos para apoyar los procesos asistenciales, administrativos y operativos del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E*

Cordial saludo,

Conforme a la necesidad identificada por la entidad y atendiendo los principios de planeación, economía, responsabilidad y eficiencia administrativa, se hace necesario adelantar el proceso de adquisición de material impreso e insumos utilizados diariamente en los procesos asistenciales, administrativos y operativos desarrollados por el Hospital, los cuales resultan indispensables para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud, el adecuado diligenciamiento de registros clínicos y administrativos, así como el cumplimiento de los protocolos institucionales relacionados con seguridad del paciente, trazabilidad de la información y control documental.

La presente necesidad surge debido a que los diferentes servicios y áreas asistenciales del Hospital requieren permanentemente elementos impresos y de identificación para el correcto desarrollo de sus actividades. Dentro de los insumos requeridos se encuentran talonarios de autorización de acompañante, necesarios para llevar el control y autorización del ingreso de familiares o cuidadores de pacientes hospitalizados, permitiendo garantizar el orden institucional, la seguridad de los usuarios y el cumplimiento de los protocolos internos de acceso, así mismo, se requiere la adquisición de stickers de inventario utilizados para la identificación y control de medicamentos, insumos y elementos institucionales en las diferentes dependencias del Hospital, permitiendo mantener trazabilidad, organización y control sobre los bienes utilizados dentro de los procesos asistenciales y administrativos.

De igual manera, los stickers para medicamentos, soluciones y mezclas cumplen una función fundamental en la identificación segura de medicamentos preparados y administrados a los pacientes, disminuyendo riesgos asociados a errores de medicación, confusión de tratamientos o fallas en la administración de medicamentos por parte del personal asistencial. En el mismo sentido, los stickers de apertura médica y stickers para buretrol permiten garantizar la adecuada identificación y manejo de procedimientos y dispositivos médicos utilizados durante la atención de los usuarios.

La adquisición de talonarios de fórmula médica resulta indispensable para la formulación y entrega de tratamientos médicos a los pacientes, garantizando soporte documental, control de prescripciones y

continuidad en los procesos asistenciales. Así mismo, las hojas sábanas para paciente crítico son necesarias para el registro permanente de signos vitales, evolución clínica, administración de medicamentos y seguimiento médico de pacientes hospitalizados en estado crítico, constituyéndose en documentos esenciales para la toma de decisiones clínicas oportunas y el adecuado seguimiento del estado de salud de los usuarios; de igual forma, las hojas para banco de sangre permiten realizar el registro y control de procedimientos relacionados con transfusiones y componentes sanguíneos, garantizando trazabilidad, seguridad del paciente y cumplimiento de los protocolos asistenciales establecidos por la entidad. Las manillas de identificación son utilizadas para la correcta identificación de pacientes dentro de los diferentes servicios hospitalarios, permitiendo disminuir riesgos asociados a errores en la atención, administración de medicamentos o realización de procedimientos médicos.

Así mismo, las hojas de recomendaciones médicas y hojas carta de registro de anestesia son necesarias para documentar indicaciones médicas, procedimientos anestésicos y seguimiento clínico de los pacientes, constituyéndose en soportes fundamentales dentro de la historia clínica y herramientas indispensables para garantizar continuidad, calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud; La no adquisición oportuna de estos insumos podría generar afectaciones directas en la prestación del servicio, retrasos en los procesos asistenciales y administrativos, dificultades en el diligenciamiento y trazabilidad de la información clínica, riesgos relacionados con la seguridad del paciente, errores en la identificación de medicamentos y usuarios, inconsistencias documentales y limitaciones en el seguimiento clínico de los pacientes atendidos por la entidad. De igual forma, la ausencia de estos elementos podría afectar el cumplimiento de protocolos institucionales, generar deficiencias en los controles internos y comprometer la adecuada prestación de los servicios hospitalarios.

La necesidad contractual se encuentra jurídicamente sustentada en lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, particularmente en los principios de la función administrativa establecidos en el artículo 209, así como en el régimen jurídico aplicable a las Empresas Sociales del Estado y entidades sometidas a régimen especial de contratación, conforme a lo establecido en la Ley 100 de 1993 y demás normas concordantes que regulan la prestación de los servicios de salud y la contratación de las entidades hospitalarias públicas. En este sentido, la entidad adelantará el correspondiente proceso contractual de conformidad con su manual de contratación y las normas internas aplicables, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, eficiencia administrativa y continuidad en la prestación del servicio.

Desde el punto de vista técnico, los insumos requeridos cumplen funciones esenciales dentro de los procesos hospitalarios, toda vez que permiten garantizar el adecuado registro, identificación, control y seguimiento de información clínica y administrativa relacionada con la atención de los pacientes, así como apoyar las actividades operativas y asistenciales desarrolladas por el personal médico y administrativo de la entidad. La adquisición de estos elementos permitirá mantener condiciones adecuadas de organización documental, seguridad en la atención, identificación institucional y cumplimiento de los procedimientos internos requeridos para el funcionamiento del Hospital.




Desde el componente económico, la contratación resulta necesaria y conveniente para la entidad, toda vez que la adquisición oportuna de estos insumos permitirá prevenir afectaciones operativas y evitar retrasos en la prestación de los servicios asistenciales y administrativos. Así mismo, mediante el proceso de adquisición se busca atender integralmente las necesidades identificadas por las diferentes áreas institucionales, optimizando recursos, tiempos y costos administrativos asociados a la venta de estos elementos.

En consecuencia, se concluye que la presente contratación es jurídica, técnica, económica y financieramente viable, necesaria y conveniente para la entidad, razón por la cual se considera procedente adelantar el proceso contractual correspondiente.

Atentamente



CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
ALMACENISTA GENERAL

Aprobó: Carlos Nicolas Mesa Chaparro 
Almacenista General
Revisó: Carlos Nicolas Mesa Chaparro 
Almacenista General
Proyectó: Daniel Amézquita González 
Profesional contratado almacén general.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Asesora Jurídica
Serie y Subserie: CONTRATOS- Contrato de suministro.